

ARTICULO UNICO.- El Coronel E.N. Eufemio Torres Mejía, queda ascendido a General de Brigada E.N. y confirmado Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial en Venezuela.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 734-00 que designa a la señora Fantina Sosa, como Enlace entre el Poder Ejecutivo y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en adición a sus demás funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 734-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Fantina Sosa, queda designada Enlace entre el Poder Ejecutivo y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en adición a las funciones indicadas en el Artículo 4 del Decreto No. 583-00 de fecha 24 de agosto del año 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 735-00 que nombra a la señora Judith Marcano Cruz, Ministra Consejera,

Encargada de Negocios en la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América y deroga el Decreto No. 695-00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 735-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Judith Marcano Cruz, queda designada Ministra Consejera, Encargada de Negocios en la Embajada de Washington, D.C., en sustitución del señor Ruddy Guillermo Santana.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 695-00, de fecha 4 de septiembre del año 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 736-00 que nombra al señor Ignacio Tejada Espinal, como Asistente del Presidente de la República y Enlace de los Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 736-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: